Industrias Yilop de Colombia S.A.S.

PRODUCTOS PARA EL HOGAR, EL CAMPO Y LA INDUSTRIA

Nit. 800.120.625-1 Registro I.V.A. 2142 - 3136

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA ALEJANDRA LUNA PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.144.064.569 de Cali (valle) laboro en nuestra empresa, con convenio laboral por contrato de prestación de servicio desde el día 09 de noviembre de 2016 hasta el 24 de marzo de 2017 como apoyo a recursos humanos en el diagnóstico, gestión y control del comportamiento humano.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada el día 25 de enero de 2019 en la ciudad de Cali (valle).

Industrias Yilop de Colombia S.A.S
Nit. 800.120.625 - 1
Cra. 2° No. 37 - 22 Tel. 448 5624
442 2121 - Cali Colombia

Pablo López García Cc 16.663.187

Reprersentante Legal

Scanned with CamScanner

Industrias Yilop de Colombia S.A.S.
PRODUCTOS PARA EL HOGAR, EL CAMPO Y LA INDUSTRIA
Nit. 800.120.625-1 Registro I.V.A. 2142 - 3136

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA ALEJANDRA LUNA PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.144.064.569 de Cali (valle) laboro en nuestra empresa, con convenio laboral por contrato de prestación de servicio desde el día 03 de abril de 2017 hasta el 30 de junio de 2018 desempeñándose en el cargo de asistente de recursos humanos en psicología organizacional.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada el día 25 de enero de 2019 en la ciudad de Cali (valle).

Industrias Yilop de Colombia S.A.S
Nit. 800.120.625 - 1
Cra. 2 No. 37 - 22 Tel. 448 5424
442 2121 Cali Colombia

Pablo López García CC 16.663.187

Representante Legal

Scanned with CamScanner

La suscrita SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que MARIA ALEJANDRA LUNA PATIÑO identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.144.064.569 suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2018
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
No.	4143.010.26.941-2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION " ADMINISTRACION NOMINA PERSONAL DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SEM DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI " ACORDE AL A FICHA EBI NO. 02047318 VIGENCIA 2018.
PLAZO (DESDE –HASTA)	27 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
VALOR	$ 8.750.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

AV 6 Norte # 13 N 50 / Edificio Boulevard de la sexta/ Teléfono 660-32-28 Fax 660-32-28 ext. 8322-8328
www.semcali.gov.co email: educacion@semcali.gov.co

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 8.750.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Brindar acompañamiento a los procesos de orientación vocacional estudiantes de grados 9°,10 °y 11° 2) Brindar apoyo a los programas de apoyo a la permanencia escolar. 3) brindar apoyo en el proceso de Proyección CASD en la comunidad. 4) Promover y desarrollar reuniones de acompañamiento a padres de familia de instituciones adscritas. 5) Brindar apoyo en el proceso de Pisco orientación y orientación profesional para estudiantes. 6) prestar apoyo y acompañamiento para verificar y optimizar programas Psicopedagógico 7) brindar apoyo y acompañamiento en las Capacitaciones a docentes y directivos en mejores formas de trabajo con estudiantes y comunidad educativa. 8) Brindar apoyo en las Notificaciones a padres de procesos Psicológicos que afectan el proceso académico de los estudiantes. 9) Participar de las reuniones con profesores y directivos de colegios adscritos para orientar su buen funcionamiento y articulación. 10) Fomentar ambientes de buena convivencia. 11) Brindar apoyo en las Remisiones de casos críticos (consumo de sustancias psicoactivas, violaciones, enfermedad mental, entre otros) identificados y orientar a los organismos de acuerdo a la ruta de convivencia escolar. 12) Trabajar en equipo bajo las orientaciones institucionales de rectoría y coordinación. 13) Fomentar hábitos saludables. 14) Informar sobre los desarrollos y resultados del programa CASD de acuerdo a las metas establecidas. 15) Brindar apoyo en las visitas a Instituciones adscritas para verificar las acciones del programa CASD 16) Trabajar articuladamente con el líder de modernización, sirviendo de apoyo profesional. 17) Comunicarse con padres y estudiantes en casos especiales en asuntos Psicosociales. 18) Las demás actividades que le sean asignadas.	

AÑO	2019
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

AV 6 Norte # 13 N 50 / Edificio Boulevard de la sexta/ Teléfono 660-32-28 Fax 660-32-28 ext. 8322-8328
www.semcali.gov.co email: educacion@semcali.gov.co

No.	4143.010.26.1.506-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE FEBRERO DEL 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, ACORDE A LA FICHA EBI NO. BP-02047318.
PLAZO (DESDE –HASTA)	14 DE FEBRERO HASTA EL 14 DE JUNIO DEL 2019.
VALOR	$ 11.250.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 11.250.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Brindar acompañamiento a los procesos de orientación vocacional estudiantes de grados 9°,10 °y 11° 2) Brindar apoyo a los programas de apoyo a la permanencia escolar. 3) brindar	

AV 6 Norte # 13 N 50 / Edificio Boulevard de la sexta/ Teléfono 660-32-28 Fax 660-32-28 ext. 8322-8328
www.semcali.gov.co email: educacion@semcali.gov.co

apoyo en el proceso de Proyección CASD en la comunidad. 4) Promover y desarrollar reuniones de acompañamiento a padres de familia de instituciones adscritas. 5) Brindar apoyo en el proceso de Pisco orientación y orientación profesional para estudiantes. 6) prestar apoyo y acompañamiento para verificar y optimizar programas Psicopedagógico 7) brindar apoyo y acompañamiento en las Capacitaciones a docentes y directivos en mejores formas de trabajo con estudiantes y comunidad educativa. 8) Brindar apoyo en las Notificaciones a padres de procesos Psicológicos que afectan el proceso académico de los estudiantes. 9) Participar de las reuniones con profesores y directivos de colegios adscritos para orientar su buen funcionamiento y articulación. 10) Fomentar ambientes de buena convivencia. 11) Brindar apoyo en las Remisiones de casos críticos (consumo de sustancias psicoactivas, violaciones, enfermedad mental, entre otros) identificados y orientar a los organismos de acuerdo a la ruta de convivencia escolar. 12) Trabajar en equipo bajo las orientaciones institucionales de rectoría y coordinación. 13) Fomentar hábitos saludables. 14) Informar sobre los desarrollos y resultados del programa CASD de acuerdo a las metas establecidas. 15) Brindar apoyo en las visitas a Instituciones adscritas para verificar las acciones del programa CASD 16) Trabajar articuladamente con el líder de modernización, sirviendo de apoyo profesional. 17) Comunicarse con padres y estudiantes en casos especiales en asuntos Psicosociales. 18) Las demás actividades que le sean asignadas. 19) Apoyo a la supervisión que le sean designada por la Secretaria de Educación Municipal.

AÑO	2019
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
No.	4143.010.26.1.1022-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE JULIO DEL 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, ACORDE A LA FICHA EBI NO. BP-02047318.

AV 6 Norte # 13 N 50 / Edificio Boulevard de la sexta/ Teléfono 660-32-28 Fax 660-32-28 ext. 8322-8328
www.semcali.gov.co email: educacion@semcali.gov.co

PLAZO (DESDE –HASTA)	17 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
VALOR	$ 15.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 15.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Brindar acompañamiento a los procesos de orientación vocacional estudiantes de grados 9°,10 °y 11° 2) Brindar apoyo a los programas de apoyo a la permanencia escolar. 3) brindar apoyo en el proceso de Proyección CASD en la comunidad. 4) Promover y desarrollar reuniones de acompañamiento a padres de familia de instituciones adscritas. 5) Brindar apoyo en el proceso de Pisco orientación y orientación profesional para estudiantes. 6) prestar apoyo y acompañamiento para verificar y optimizar programas Psicopedagógico 7) brindar apoyo y acompañamiento en las Capacitaciones a docentes y directivos en mejores formas de trabajo con estudiantes y comunidad educativa. 8) Brindar apoyo en las Notificaciones a padres de procesos Psicológicos que afectan el proceso académico de los estudiantes. 9) Participar de las reuniones con profesores y directivos de colegios adscritos para orientar su buen funcionamiento y articulación. 10) Fomentar ambientes de buena convivencia. 11) Brindar apoyo en las Remisiones de casos críticos (consumo de sustancias psicoactivas, violaciones, enfermedad mental, entre otros) identificados y orientar a los organismos de acuerdo a la ruta de convivencia escolar. 12) Trabajar en equipo bajo las orientaciones institucionales de rectoría y coordinación. 13) Fomentar hábitos saludables. 14) Informar sobre los desarrollos y resultados del programa CASD de acuerdo a las metas establecidas. 15) Brindar apoyo en las visitas a Instituciones	

AV 6 Norte # 13 N 50 / Edificio Boulevard de la sexta/ Teléfono 660-32-28 Fax 660-32-28 ext. 8322-8328
www.semcali.gov.co email: educacion@semcali.gov.co

adscritas para verificar las acciones del programa CASD 16) Trabajar articuladamente con el líder de modernización, sirviendo de apoyo profesional. 17) Comunicarse con padres y estudiantes en casos especiales en asuntos Psicosociales. 18) Las demás actividades que le sean asignadas. 19) Apoyo a la supervisión que le sean designada por la Secretaria de Educación Municipal.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de la ley según (ordenanza 301 de 2009, acuerdo municipal No 010 del 13 de mayo de 1983 y resolución No 3889 de diciembre del 2011).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días de octubre del año 2021.

JANETH VALENCIA BENÍTEZ
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Elaboro: Mónica A. Mosquera Aristizábal – Contratista
Reviso: Yamileth Fajardo Ramos – Profesional Universitario

AV 6 Norte # 13 N 50 / Edificio Boulevard de la sexta/ Teléfono 660-32-28 Fax 660-32-28 ext. 8322-8328
www.semcali.gov.co email: educacion@semcali.gov.co

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
02-11-2021	30-11-2021	333301033471

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
MARIA ALEJANDRA LUNA PATIÑO	alejitaluna1@hotmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1144064569		0	3156750544

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301033471





V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005150712 FECHA EXPEDICION 02/11/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **MARIA ALEJANDRA LUNA PATIÑO** C.C O NIT: **1144064569**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 7.200** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 7.200 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **14608356**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. **USUARIO**

V-1.4

FUNDACIÓN FUNDACOBA

"Unimos conciencia y corazón para ser y crecer."

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señora **LUNA PATIÑO MARIA ALEJANDRA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1144064569**, presta sus servicios de manera independiente en nuestra fundación bajo el cargo de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO CALI**, para el desarrollo del programa **"MI FAMILIA",** con un contrato de prestación de servicios desde el **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023** hasta **10 DE DICIEMBRE DE 2023**, devengando unos honorarios mensuales por valor (**$3.600.334,00**) **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE**

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

1. Promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes y otros integrantes con discapacidad en la familia, en su entorno comunitario e institucional, en el marco del SNBF y del SND territorial y sus escenarios de participación, avanzando en la garantía de sus derechos y en la implementación efectiva del enfoque diferencial desde la discapacidad. 2. Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de priorización territorial y poblacional. 3. Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y rural, con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial. 4. Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio). 5. Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y los instrumentos de evaluación que disponga la Dirección de Familias y Comunidades. 6. Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria. 7. Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros con las familias vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar. 8. Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad. 9. Socializar la guía de oferta territorial a las familias vinculadas. 10. Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio y realizar el seguimiento de los direccionamientos de las familias a la oferta pública y privada. 11. Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Caso de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF. 12. Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda. 13. Participar en las reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial. 14. Participar en las jornadas de asistencia técnica lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF. 15. Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan Familiar. 16. Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manual Operativo y lo definido en la Minuta Contractual.17. Elaborar junto con el Gerente de Operaciones y demás miembros de la Unidad de Asistencia Técnica, la guía de oferta territorial, que comprende el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios a cargo, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas. 18. Desarrollar acciones con las familias vinculadas para la conformación o fortalecimiento de redes familiares y sociales de apoyo que contribuyan a conformar comunidades solidarias gestoras de su propio cambio. 19. Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Se firma en la ciudad de Cali a los **15 dias del mes de Enero del 2024**.

Cordialmente;

KATHERINE GARCIA CAICEDO

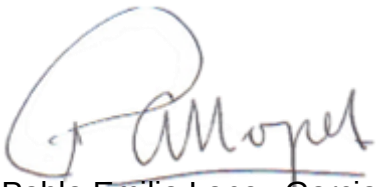
KATHERINE GARCÍA CAICEDO
GERENTE DE OPERACIONES

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA ALEJANDRA LUNA PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.144.064.569 de Cali (Valle) laboro en nuestra empresa, con convenio laboral por contrato de prestación de servicio desde el día 27 Noviembre de 2018 hasta el 31 de Julio de 2020 desempeñándose en el cargo de Profesional de recursos humanos en psicología Organizacional.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada el día 25 de junio de 2024 en la cuidad de Cali(valle).

Cordialmente,



Pablo Emilio Lopez Garcia
Representante Legal